

retribuciones y asignaciones del nuevo mandato

→ fue explicada en el pleno extraordinario que tuvo lugar el pasado 29 de junio, aceptando algunos de los puntos firmados como los relacionados con la representatividad de los grupos, las mociones, etc; aunque la causa del no es que ven excesivo el aumento de los sueldos de los grupos municipales y del equipo de gobierno. También se mostraron totalmente en contra de la nueva estructura organizativa que cuenta con cuatro nuevos gerentes, comentando que supone crear una superestructura que no es necesaria y que aumenta mucho el presupuesto destinado a ella. Sobre la polémica de las retribuciones de los concejales del equipo de gobierno, Josep Monràs ya se refirió en el momento de la firma del acuerdo que se trataban de unas retribuciones que han experimentado un incremento medio del 15%, consiguiendo unos salarios que están en la media de lo determinado por la Federación de Municipios. Las reacciones del resto de grupos municipales ante la firma de este acuerdo institucional han sido de satisfacción porque supone una mayor participación de los grupos municipales en la actividad política de la ciudad. ■

retribuciones a los miembros de la corporación

Alcalde, dedicación exclusiva.....	65.000 euros
Regidor coordinador, dedicación exclusiva.....	53.400 euros
Regidor no coordinador, dedicación exclusiva.....	45.000 euros
Regidor no coordinador, dedicación parcial 20%.....	15.000 euros

asignaciones grupos municipales

Importe fijo mensual.....	4.651 euros
Importe variable mensual para concejal.....	466 euros

retribuciones personal eventual

Gerente de Servicios Generales y Planificación.....	55.000 euros
Gerente de Relaciones Ciudadanas y Participación....	55.000 euros
Gerente de Servicios Territoriales.....	55.000 euros
Gerente de Servicios Personales.....	55.000 euros
Director Gabinete de Alcaldía.....	45.000 euros
Conductor.....	29.000 euros
Asesor de Gobierno	36.900 euros
Asesor de Gobierno.....	28.800 euros



Los diferentes grupos municipales firmaron el acuerdo institucional con la excepción de ICV-EUIA

la tribuna

su publicidad rentable